

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13312 ACANTILADO DE LOS GIGANTES, S.A.**

El Consejo de Administración en su reunión del 22 de octubre de 2013 ha acordado convocar la Junta general de accionistas que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2013, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del 2012.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio social de 2012.

Tercero.- Propuesta de acuerdo de compra de las acciones de determinados accionistas y resoluciones que procedan.

Cuarto.- Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones propias y resoluciones que procedan.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del 2012.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio social de 2012.

Tercero.- Propuesta de acuerdo de compra de las acciones de determinados accionistas y resoluciones que procedan.

Cuarto.- Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones propias y resoluciones que procedan.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 272 Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme al artículo 282 Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el informe sobre la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Conforme al artículo 172 Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ignacio Zero lo Sáenz.

ID: A130061977-1